



Barranquilla D.E.I.P., 26 JUL 2019

Oficio No. 08032-19

Señora:
ROSA DE LA HOZ DE LA HOZ.
C.C. No.32.650.515
Calle 32 No.38 - 28.
Tel.3017071371
Ciudad.

Referencia: Respuesta a Requerimiento No.2019PQR16198.
Asunto: Solicitud de Revocatoria de la Resolución No.10280 del 02/10/2018.

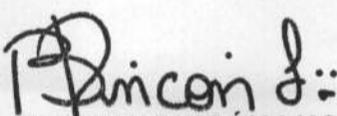
Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, se permite comunicar que ha procedido a resolver su solicitud de Revocatoria directa de la Resolución No.10280 del 02/10/2018, radicado bajo el No.2019PQR16198 de fecha 07 de mayo de 2019, en nuestra Oficina de Atención al Ciudadano.

En este sentido, se le informa que debe dirigirse a la oficina de Atención al Ciudadano de esta dependencia, ubicada en la Carrera 43 No. 35-38 piso 2, del Centro Comercial Los Ángeles, en el horario de Lunes a Jueves de 8:00 AM a 11:30 AM y de 2:00 PM a 5:00 PM, los días viernes de 8:00 AM a 11:00 AM y de 2:00 PM a 4:00 PM.

Todo lo anterior, para efectos de surtir la notificación personal dispuesta en el Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,


BIBIANA RINCÓN LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DE BARRANQUILLA.

Proyectó: Liseth Villamizar Toro – Contratista
Revisó: Oscar Redondo - Asesor Jurídico Externo.
Aprobó: Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo
Aprobó: Yulid Ruiz – Jefe Gestión Administrativa Docente.

